



STPC

20205460419201

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., julio 02 de 2020

Señora

AURA BRUN GONZALEZ

Midalbe Sa

Planeacion@midalbe.com

Email: planeacion@midalbe.com

Bogotá - D.C.

REF: ENVIO RESPUESTA AL RADICADO 20205260457682

En atención a la comunicación de la referencia, cordialmente se informa que el pago correspondiente a la compensación de estacionamientos debe realizarse dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de ejecutoria de la licencia, como lo establece el Decreto 323 de 2004, dicha norma no contempla ningún tipo de financiación para el pago de la compensación.

La solicitud de la expedición del recibo de pago, se debe realizar mediante correo electrónico dirigido a jessica.araujo@idu.gov.co, al mismo, se debe anexar copia de la licencia de construcción ejecutoriada; una vez expedido el recibo, el pago se puede realizar mediante transferencia electrónica a la siguiente cuenta:

Entidad financiera:	Banco de Occidente
Número de cuenta:	256853151
Tipo de cuenta:	Ahorros
Nombre del titular	Instituto de Desarrollo Urbano
Nit.	899.999.081-6.
Referencia 1	No.Nit. del responsable de la resolución.

Una vez realice la transferencia, se debe enviar correo electrónico dirigido milciades.arias@idu.gov.co, y jessica.araujo@idu.gov.co, con los siguientes datos y anexos, para realizar su legalización.

Número de NIT o cédula ciudadanía del titular de la resolución
Razón social
Número de resolución
Anexar copia de la transferencia bancaria

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 55548 de julio 29 de 2015

1



STPC

20205460419201

Información Pública

Al responder cite este número

Con lo anterior, se da por atendida la solicitud presentada en su petición, cualquier aclaración o información adicional que estime necesaria, con gusto será suministrada.

Cordialmente,



Guiovanni Cubides Moreno

Subdirector Técnico de Presupuesto y Contabilidad

Firma mecánica generada en 02-07-2020 11:22 AM

Elaboró: Jessica Araujo Ramirez-Subdirección Técnica De Presupuesto Y Contabilidad

